

DENKENSEGUROS S.A.
Agencia Asesora Productora de Seguros

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DENKENSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS,
CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintitrés días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las catorce horas, en la oficina, ubicado en la Ciudadela Urdenor uno, Manzana 130, solar, 14, segundo piso, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía DENKENSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS; con la asistencia de los accionistas, señores: Economista JHONATHAN PAULET ALCIVAR SANCHEZ por sus propios derechos, propietario de 600 acciones; Abogada VILMA AUSTREGUILDA REY SANDOVAL, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones; las mismas que totalizan 800 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una; por lo que en esta Junta se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Se designa entre los presentes, a la señora Abogada VILMA AUSTREGUILDA REY SANDOVAL para que actúe como Presidenta Ad-hoc de la Junta y a al señor Economista JHONATHAN PAULET ALCIVAR SANCHEZ para que actúe como Secretario de la Junta.-

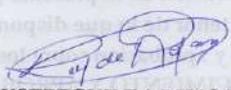
Los accionistas aceptan la celebración de la presente Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocimiento y aprobación sobre los puntos siguientes del Orden del Día que dicen: UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR; DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO; TRES: CONSIDERACION DEL BALANCE Y ESTADO FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.-

Los accionistas presentes por unanimidad aceptan constituirse en Junta General y que los puntos a tratar sean los mencionados anteriormente.- Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado. Una vez que se ha dado cumplimiento a todas las formalidades legales y estatutarias, la Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión.; Preside la sesión, la señora Abogada VILMA AUSTREGUILDA REY SANDOVAL y actúa como secretaria Ad-hoc por decisión de la Junta el señor Economista JHONATHAN PAULET ALCIVAR SANCHEZ.

Toma la palabra la presidenta de la junta señora Abogada VILMA AUSTREGUILDA REY SANDOVAL y con relación al punto UNO del Orden del Día, informe del Administrador, acto seguido, dispone que el Gerente General presenta el informe de los resultados obtenidos por la compañía en el año 2017; el mismo que es aprobado por los accionistas de la compañía de forma unánime. Considerado y aprobado el Primer Punto, el Presidente propone a consideración de la Sala el SEGUNDO punto del Orden del Día, esto es informe del Comisario, dé

la Sala el SEGUNDO punto del Orden del Día, esto es informe del Comisario, dé inmediato el señor Comisario CPA MIGUEL ALBERTO SARABIA MORENO, manifiesta que una vez examinados los Libros Legales, registro contable por el año que terminó en Diciembre del año 2017, informa a los señores accionistas que los mismos son llevados de acuerdo con los principios contable de general aceptación y a las leyes ecuatorianas aplicables; luego de breve deliberaciones es aprobado por unanimidad.- el presidente propone a la sala el TERCER Punto del orden del Día, Consideración del balance y estado financiero al 31 de diciembre del 2017.- Se concede la palabra al Gerente General, manifiesta que en cumplimiento de la disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicable, pone en consideración de los accionistas el balance y estados financiero de la compañía al 31 de Diciembre del 2017, el mismo que sido conocidos por todos con anticipación, luego de las correspondientes deliberaciones, es aprobado por unanimidad.

Finalmente, la Presidenta Ad-hoc de la Junta manifiesta que en cumplimiento a la obligación reglamentaria correspondiente, deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión; los mismos que son: a) Nómina de asistentes a la Junta y b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 18H00, firmando para constancia los asistentes a la Junta.-



VILMA AUSTREGUILDA REY SANDOVAL
Accionista-Presidenta Ad-hoc de Junta



JHONATHAN PAULETT ALCIVAR SANCHEZ
Accionista-Secretario Ad-hoc de junta